

-ACTA DE ASAMBLEA DE LA QUINCUGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA-
Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo, con fundamento en los Artículos 115, 142 y 144 fracción IV, VII y IX, 145 fracción IV, 146 fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 60 fracción I inciso b, 67, 69, fracción III y V, de la Ley Orgánica Municipal, siendo 15 horas con 40 minutos del día 19 de enero del año 2024, reunidos en la Sala de Sesiones “Lic. Don Benito Pablo Juárez García”, que ocupa el Honorable Ayuntamiento y; previa convocatoria legal en tiempo y forma los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, T. S. U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA, C. DULCE LUCERO MAYA OVIEDO, M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, C. ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ, C. PATRICIA CRUZ REYES, PROFESORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI Y DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA, todos ellos en su carácter de REGIDORES, de igual manera se hace constar que se presenta un justificante médico por inasistencia de la SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ así como justificante por causas de fuerza mayor, de la REGIDORA L.R.C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA, y siendo el día viernes 19 de enero del 2024 y la hora señalada 15 horas con 40 minutos para que se lleve a cabo la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Municipal de Tlahuelilpan, Hidalgo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Pase de lista-----
- 2.-Verificación del Quórum legal para sesionar-----
- 3.-Declaratoria de la apertura de la sesión-----
- 4.-Lectura y aprobación del orden del día-----
- 5.-Lectura y aprobación del acta anterior -----
- 6.- Análisis y en su caso aprobación del recurso económico que será utilizado en los eventos que se llevarán a cabo con motivo del Carnaval de Tlahuelilpan 2024;-----
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el descuento del 20% en enero, 15% en febrero y 10% en marzo en el pago de nueva o renovación de licencia de funcionamiento de los distintos giros comerciales que tenemos en la Ley de Ingresos de Tlahuelilpan, ejercicio fiscal 2024;-----
- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que en la rifa para reconocer el pronto pago de los contribuyentes de enero, febrero y marzo, se considere un automóvil de categoría media, 3 pantallas de 32” y 2 viajes, para el ejercicio fiscal 2024;-----
- 9.- Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta respetuosamente a autoridades del ámbito municipal, para que incentiven, fomenten y vigilen la correcta ejecución del mecanismo de contraloría social, remitido por el Congreso del Estado Libre y soberano de Hidalgo;-----
- 10.- Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acuerdo Económico en materia de seguimiento al cumplimiento de la agenda 2030, remitido por el Congreso del Estado Libre y soberano de Hidalgo-----
- 11.- Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acuerdo Económico exhortando a los 84



Ayuntamientos para que realicen y difundan campañas de correcciones de actas de nacimiento y registros de nacimiento a quien no cuente con ese trámite, remitido por el Congreso del Estado Libre y soberano de Hidalgo-----

12.- Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acuerdo Económico en materia de albergues para personas en situación de calle en temporada invernal, remitido por el Congreso del Estado Libre y soberano de Hidalgo;-----

13.- Asuntos Generales; y-----

14.- Clausura de la Sesión-----

---En el desahogo del punto **UNO** del orden del día relativo al pase de lista, en el uso de la voz la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA realiza el pase de lista, encontrándose presentes los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, T. S. U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA, C. DULCE LUCERO MAYA OVIEDO, M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, C. ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ, INSTRUCTORA PATRICIA CRUZ REYES, PROFA. MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI Y DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA todos en su carácter de regidores del Ayuntamiento de Tlahuelilpan, Hidalgo, así mismo, se hace constar que se presenta un justificante médico por inasistencia de la SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ así como justificante por causas de fuerza mayor de la REGIDORA L.R.C LUZ MARÍA TREJO BARRERA a la presente sesión-----

---En el desahogo del punto **DOS** del orden del día relativo a la VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR en el uso de la voz la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA, informa al pleno que, para efectos de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria, se cuenta con la asistencia de **ocho** integrantes del Ayuntamiento-----

-En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que existe Quórum Legal para Sesionar y por lo tanto se establece que todos los acuerdos que se tomen en esta Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria tendrán plena validez-----

---En el desahogo del punto **TRES** del orden del día relativo a la DECLARACIÓN DE LA APERTURA DE LA SESIÓN en el uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta, con base en la Verificación de Quórum Legal, se promulga la Declaratoria de Apertura de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las quince horas con cuarenta minutos del día 19 de enero del año dos mil veinticuatro, de acuerdo al orden del día-----

---En el desahogo del punto **CUATRO** del orden del día relativo a la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, en el uso de la voz la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA da lectura al orden del día de la presente sesión-----

---En uso de la voz, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA hace constar la incorporación del REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ a la presente sesión, por lo que se encuentran presentes 9 de 11 integrantes del Ayuntamiento en la presente sesión-----

---En uso de la voz, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA



procede manifestando, una vez que fue leído el orden del día de la presente sesión, quienes están por la afirmativa de aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando la mano, y toda vez que se registran **9 votos a favor, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA QUINCUGAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**-----

---En el desahogo del punto **CINCO** del orden del día relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta anterior, en uso de la voz la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA solicita a la REGIDORA DULCE LUCERO MAYA OVIEDO de lectura al acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento-----

---En uso de la voz, la REGIDORA DULCE LUCERO MAYA OVIEDO da lectura al acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlahuelilpan-----

---Posteriormente, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa de que se apruebe el acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se registran **9 votos a favor**, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA QUINCUGAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**-----

---En el desahogo del punto **SEIS** del orden del día referente a la presentación, análisis y en su caso aprobación del recurso económico que será utilizado en los eventos que se llevarán a cabo con motivo del Carnaval de Tlahuelilpan 2024, por instrucciones del PRESIDENTE MUNICIPAL la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA cede el uso de la voz a la TESORERA MUNICIPAL-----

---En uso de la voz la ARQ. SESLENE FLORES CORTÉS, TESORERA MUNICIPAL manifiesta que se solicita la aprobación de los recursos que se van a utilizar en las actividades del Carnaval de Tlahuelilpan 2024, ya que se retomó esta festividad y se prevé el gasto en agrupaciones y premiaciones. Además, explica que en las reuniones de los directores que están involucrados en el desarrollo de esta actividad se ha manifestado la necesidad de incrementar las premiaciones a fin de que se pueda premiar a los cinco primeros lugares de acuerdo con la convocatoria y la fecha de realización que será el día 11 de febrero. Por otro lado, explica que el gasto total del carnaval 2023 fue de ciento setenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos, de los cuales se premió a los tres primeros lugares en categoría de carro alegórico y comparsa, por lo que este año el Presidente solicita un aumento en la premiación para que se considere a los 5 primeros lugares en ambas categorías, así como que se considere un aumento en el gasto de alimentos para el personal de Protección Civil y Seguridad Pública, el pago de una batucada, el grupo de mojiganga, el pago de la renta del traje de la reina del carnaval, la compra de dulces, el pago del audio y de las agrupaciones musicales que se presentarán en el carnaval-----

---En uso de la voz, el REGIDOR ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ cuestiona si el grupo de mojiganga participa y cobra por ello-----

---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que un grupo local de mojiganga participó en la convocatoria sobre todo para nutrirla, ya que se estaba retomando esta festividad, así mismo, comenta que es necesario aumentar el presupuesto ya que los grupos participantes están exigiendo la premiación de



los primeros cinco lugares o en su defecto no se presentarán a participar, ya que así funciona en todos los municipios-----

---En uso de la voz, el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ cuestiona qué agrupaciones se presentarán en el carnaval, ya que se está considerando un aumento en dicho gasto, a modo de respuesta la ARQ. SELENE FLORES CORTÉS, TESORERA MUNICIPAL comenta que las agrupaciones que se presentarán en el Carnaval Tlaxhuellipán 2024 serán los Claziqueroz, y Adolescentes Orquesta y aclara que el incremento del presupuesto básicamente está en la premiación y las agrupaciones, además resalta la importancia social de la realización de eventos tradicionales como el carnaval y aclara que la realización de este tipo de eventos no limita la realización de obra pública y ni atención de las necesidades del Municipio-----

---En uso de la voz, el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ cuestiona cuál es la cantidad de recursos disponibles en la partida presupuestal de eventos y festividades, a lo que la TESORERA MUNICIPAL responde que dos millones y medio de todos los fondos y comenta que dicha actividad ya está contemplada en el Programa Operativo Anual del área de Desarrollo Social-----

---En uso de la voz, la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI coincide en que el carnaval es una tradición muy esperada en el Municipio, comentario que refuerza el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ quien comenta que si bien el Municipio no puede competir con los carnavales más grandes, si se debe cumplir con la ciudadanía a medida de las posibilidades presupuestales-----

---En uso de la voz, el REGIDOR ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ manifiesta que es importante que quienes están a cargo de la logística del evento planeen mejor, ya que considera que los eventos del aniversario del Municipio y de día de reyes fueron muy sencillos, y considerando que es el último año de la administración, se realice un mejor trabajo-----

---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que en el evento del aniversario es complejo que haya mucha asistencia ya que por ser el 1 de enero, las personas están desveladas o no salen de casa, en cuanto a ello, el REGIDOR ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ comenta que debido a que se trata de un evento importante para el Municipio debe considerarse la realización del evento cívico e invitar a diversas personalidades del Municipio como asociaciones civiles, ejidatarios y expresidentes, por lo que solicita que el evento del carnaval se lleve a cabo de mejor manera-----

---En uso de la voz el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA comenta que desde su punto de vista los eventos deben realizarse bien o mejor que no se lleven a cabo-----

---En uso de la voz, la REGIDORA DULCE LUCERO MAYA OVIEDO cuestiona quienes conforman el comité de organización del carnaval, a lo que la TESORERA MUNICIPAL responde que los directivos de las áreas de Desarrollo Social, Oficialía Mayor, Educación, Reglamentos, Seguridad Pública, Tesorería, Protección Civil, Comunicación Social, Deporte y preside el Presidente Municipal-----

---En uso de la voz, la REGIDORA DULCE LUCERO MAYA OVIEDO cuestiona quienes formarán parte del jurado calificador de los participantes del carnaval, a lo que el PRESIDENTE



MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ contesta que ya se mandaron invitaciones a diferentes instancias públicas del Gobierno del Estado como la Secretaría de Turismo para que acompañen en esa labor-----

---En uso de la voz, la ARQ. SELENE FLORES CORTÉS manifiesta que la premiación del carnaval se realizará lo más transparente posible para evitar malos entendidos en la población, por lo que será importante el acompañamiento de servidores públicos estatales para dar certeza a tal evento, así mismo, comenta que el personal hace su mejor esfuerzo para realizar los eventos del personal, pese a que algunos no cuentan con la experiencia suficiente para algunas situaciones-----

---En tal sentido, el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA comenta que si no se cuenta con el personal con la experiencia necesaria entonces para que se tiene a ese personal laborando en el Municipio, ya que el Gobierno Municipal está en la recta final de la administración, a lo que la TESORERA MUNICIPAL contesta que se han tenido que realizar diversos cambios a partir del cambio de administración-----

---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ pregunta al REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA cuál es el punto de su participación y comenta que si el Ayuntamiento decide no aprobar la propuesta no hay ningún inconveniente, a lo que el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA contesta que los eventos y acciones de gobierno que no están dando resultados-----

---En uso de la voz, el REGIDOR ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ aclara que el comentario que el realizó fue con respeto y fue enfocado a que se arme un buen cartel para el evento y dejó claro que no duda de la capacidad de nadie, por lo que solicita que no se generalice al pensar que todo el Ayuntamiento está inconforme con la propuesta-----

---En uso de la voz, la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI comenta que es normal que en ocasiones la organización falle, sin embargo manifiesta estar a favor de que la organización del carnaval sea más efectiva y bien planeada para que todo resulte bien-----

---Toda vez que no se registran más comentarios respecto del punto de discusión, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA pregunta a los integrantes de forma económica si el punto de análisis está lo suficientemente discutido, y toda vez que los presentes manifiestan estar de acuerdo, procede comentando, quien esté por la afirmativa de la aprobación del recurso económico que será utilizado en los eventos que se llevarán a cabo con motivo del Carnaval de Tlahuelilpan 2024 sírvase manifestarlo levantando la mano. Se registran **7 votos a favor**, así como **dos abstenciones**, una de la REGIDORA PATRICIA CRUZ REYES quien manifiesta que el sentido de su voto es porque es importante que los eventos se realicen de forma adecuada y que se informe a los integrantes del Ayuntamiento de las decisiones en torno a ello, ya que muchas veces no se informa a los integrantes del mismo; y se registra la abstención del REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA en razón de que a su consideración los eventos no se planean y salen mal y la ciudadanía reclama resultados por lo que prefiere abstenerse de votar. En tanto a la votación registrada, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL RECURSO ECONÓMICO QUE SERÁ**



UTILIZADO EN LOS EVENTOS QUE SE LLEVARÁN A CABO CON MOTIVO DEL CARNAVAL DE TLAHUELILPAN 2024

---Prosiguiendo con el punto **SIETE** del orden del día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación para el descuento del 20% en enero, 15% en febrero y 10% en marzo en el pago de nueva o renovación de licencia de funcionamiento de los distintos giros comerciales que tenemos en la Ley de Ingresos de Tlahuelilpan, ejercicio fiscal 2024, por instrucciones del Presidente Municipal, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA cede el uso de la voz a la TESORERA MUNICIPAL---

---En uso de la voz, la TESORERA MUNICIPAL, ARQ. SELENE FLORES CORTÉS manifiesta que es de conocimiento de todos que la ley permite que se realice un incentivo fiscal a los ciudadanos que realizan sus contribuciones de forma puntual, además expone que el trabajo que se ha realizado en el tema de los giros es que se notifique a los negocios y las personas vengan a pagar sus licencias, en ello se incluyen todos los giros contemplados en la Ley de Ingresos, así mismo, comenta que el área de Reglamentos estará realizando notificaciones durante los tres primeros meses del año y que ya se está generando recaudación por esos conceptos, adicionalmente, comenta que si los integrantes del Ayuntamiento lo solicitan, podría realizarse una mesa de trabajo con la Comisión de Hacienda en la que se exponga lo relativo a la recaudación en lo que va del año 2024----

---En uso de la voz, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA pregunta a los presentes si tienen alguna duda o comentario respecto del punto de acuerdo, se sirvan registrar sus comentarios-----

---Hace uso de la voz la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI y manifiesta estar de acuerdo con el descuento propuesto, sin embargo, no está de acuerdo con que dicho descuento se aplique a bares y cantinas porque en el Municipio es un problema el control de bares y cantinas-----

---Hace uso de la voz el REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ y manifiesta que es importante hacer hincapié en que el Director de Reglamentos y su personal tomen en cuenta las iniciativas de reglamentación que están vigentes en el municipio en cuanto a la apertura y/o renovación de las licencias de funcionamiento respecto de cualquier giro, ya que se cuenta con un Reglamento de Comercio en el que vienen bien especificados los requerimientos, así mismo, expone que él propuso una iniciativa para giros de servicios médicos humanos y veterinarios así como venta de farmacéuticos en el Municipio, misma que se le hizo llegar al Director de Reglamentos y que espera lleve a cabo dichas disposiciones. Finalmente, manifiesta que debido a que los descuentos en licencia de funcionamiento se hacen año con año, considera que es una iniciativa importante para que los comerciantes ahorren en dicho pago, por lo que manifiesta estar de acuerdo con la misma para que siga habiendo buena recaudación y ello se traduzca en beneficios para la ciudadanía-----

---Hace uso de la voz el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA y cuestiona cuál es la finalidad de hacer los descuentos y si con ello se obtiene mayor ingreso, a lo que la TESORERA MUNICIPAL, ARQ. SELENE FLORES CORTÉS contesta que dichos descuentos



están establecidos en la Ley de Contabilidad Gubernamental y que son una manera de lograr que la gente regularice sus pagos y manifiesta que dichos acuerdos pueden o no ser aprobados, por lo que por ello se ponen a consideración del Ayuntamiento-----

---En tal sentido, el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA cuestiona a la TESORERA MUNICIPAL si el año pasado se ejercieron los descuentos y si ello reportó beneficios para el Municipio, a lo que por alusión la TESORERA MUNICIPAL contesta que es de conocimiento de todos que desde que el ING. ADRIÁN gobierna, la recaudación ha mejorado mucho, por lo que solicita se le dé la oportunidad de exponer en mesa de trabajo el artículo 1 de la Ley de Ingresos del año 2023 para que analicen lo que se autorizó y al final del año como se cerró, por lo que se darán cuenta de que hubo un incremento importante en la recaudación-----

---En uso de la voz, el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ cuestiona cuál fue el porcentaje de incremento de la recaudación en la administración del ING. ADRIÁN, a lo que la TESORERA MUNICIPAL respondió que el incremento fue del 21% en relación al año anterior y comenta que no cuenta en este momento con el dato de dicho aumento en pesos-----

---En uso de la voz, la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI comenta que ha habido construcciones de obras que se han realizado con recursos propios, por lo que esta propuesta significa un incentivo para la gente trabajadora, y reitera que no está de acuerdo con que se aplique a bares y cantinas-----

---Toda vez que no se registran más comentarios, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA cuestiona de forma económica a los presentes si el punto está lo suficientemente discutido, y toda vez que aceptan estar de acuerdo, procede manifestando, quienes estén por la afirmativa de la aprobación para el descuento del 20% en enero, 15% en febrero y 10% en marzo en el pago de nueva o renovación de licencia de funcionamiento de los distintos giros comerciales que tenemos en la Ley de Ingresos de Tlaxhuatlilpan, ejercicio fiscal 2024, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se registran **8 votos a favor y una abstención** del REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA quien comenta que se abstiene de votar debido a que el objetivo de esta iniciativa es el aumento de la recaudación, sin embargo, el Ayuntamiento diseñó y publicó un reglamento que mejoraría la recaudación pero no se ha ejecutado; por lo que **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL DESCUENTO DEL 20% EN ENERO, 15% EN FEBRERO Y 10% EN MARZO EN EL PAGO DE NUEVA O RENOVACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS GIROS COMERCIALES QUE TENEMOS EN LA LEY DE INGRESOS DE TLAHUELILPAN, EJERCICIO FISCAL 2024**-----

---En el desahogo del punto **OCHO** del orden del día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación para que en la rifa para reconocer el pronto pago de los contribuyentes de enero, febrero y marzo, se considere un automóvil de categoría media, 3 pantallas de 32" y 2 viajes, para el ejercicio fiscal 2024, por instrucciones del PRESIDENTE MUNICIPAL, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA cede el uso de la voz a la TESORERA MUNICIPAL-----

---En uso de la voz, la ARQ. SELENE FLORES CORTÉS, TESORERA MUNICIPAL manifiesta que



en reunión de trabajo con el PRESIDENTE MUNICIPAL se valoró el tema de las rifas de este año, y como estrategia político social se propone la rifa de un vehículo y viajes, además aclara que si no se aprueba la propuesta, se seguiría haciendo la rifa como siempre se ha hecho y se rifaría una moto, una pantalla y una lavadora, así mismo, manifiesta que la idea es que se deje un precedente en la recaudación y que el Municipio reconoce el pronto pago de los contribuyentes-----

---En uso de la voz, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA cuestiona a los presentes si tienen alguna duda o comentario que realizar respecto del punto de acuerdo-----

---Hace uso de la voz la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI para preguntar si el pago de los contribuyentes alcanza para cubrir los gastos de la rifa y si cree que la recaudación es buena-----

---En tal sentido, la ARQ. SELENE FLORES CORTÉS contesta que la recaudación es buena, considerando que este año ya no se pagarán 190 mil pesos de renta de las instalaciones de Protección Civil, misma que se pagaba de recursos propios, además, explica que el paquete de la rifa es una propuesta que puede ser modificada por el Ayuntamiento, no necesariamente se debe aprobar todo y aclara que por eso el punto está redactado como análisis y consideración. Finalmente, manifiesta que es importante que al término de la administración las finanzas sean sanas y queden las cuentas cerradas hasta el mes de agosto y por ello se realizó la proyección de ciertos gastos que esta administración ya no va a ejecutar, y la propuesta es ejecutable, ya que los viajes tampoco son tan costosos, puesto que no serían todo incluido-----

---En uso de la voz, la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI pregunta cuál es el costo final del paquete completo de la rifa, a lo que la TESORERA MUNICIPAL contesta que este no costará más de 450 mil pesos incluyendo el auto y recalca la importancia de que también se realicen este tipo de propuestas que son de tipo social, ya que los Municipios además de obras públicas también demandan estas iniciativas, sobre todo porque la ciudadanía tiene la percepción de que los impuestos no llegan y de ello deviene la importancia de dejar un precedente y que las futuras administraciones puedan hacer algo mejor-----

---En uso de la voz, la REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA cuestiona por qué si el paquete vale 450 mil pesos y además es necesario, por qué no se le da la misma importancia a los reglamentos que el Ayuntamiento ha trabajado durante un año, ya que el PRESIDENTE MUNICIPAL les ha dicho que no se pueden pagar. En tal sentido, la TESORERA MUNICIPAL, ARQ. SELENE FLORES CORTÉS responde que los reglamentos que el Ayuntamiento ha trabajado se han estado pagando como van llegando las órdenes de pago-----En uso de la voz, el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA explica que la REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA se refiere a que el PRESIDENTE MUNICIPAL ha manifestado que no hay recursos para pagar la impresión de los Reglamentos publicados en pequeños libros, lo cual tiene un costo de 100 mil pesos aproximadamente, además de que dichos reglamentos no se han ejecutado-----



---En uso de la voz, la TESORERA MUNICIPAL, ARQ. SELENE FLORES CORTÉS manifiesta que la diferencia es que la rifa del auto no es para su beneficio, sino de la ciudadanía, por lo que los REGIDORES presentes manifiestan que la impresión de los reglamentos municipales es también un beneficio para la ciudadanía-----

---En tal sentido, la TESORERA MUNICIPAL comenta que el tema de los reglamentos no viene al caso, por ello, la REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA manifiesta que esa es precisamente su duda, ya que no comprende cómo puede pagarse el gasto de 450 mil pesos para las rifas pero no pueden pagarse 100 mil pesos para los reglamentos-----

---Hace uso de la voz, el REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ quien manifiesta que personalmente le parece mucho gasto la rifa del automóvil por lo que él propone que solo se rife la motocicleta, los viajes y las pantallas-----

---En uso de la voz, el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ cuestiona a la TESORERA MUNICIPAL respecto de cuál ha sido la recaudación de acuerdo a un análisis estadístico de los últimos tres años, en los tres primeros meses del año, considerando los descuentos y el gasto de las rifas, a lo que la ARQ. SELENE FLORES CORTÉS contesta que aproximadamente la recaudación es de 1 millón 900 mil pesos-----

---Por alusión, el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ comenta que coincide en que por temas de salud financiera la rifa de un auto no es viable, y manifiesta que esa propuesta pudo hacerse a inicios de la administración y no en el término de la misma, esto para acelerar la recaudación y que beneficiara a las acciones del Gobierno Municipal y por ende a la ciudadanía. Finalmente, propone que se rifen cosas de menor valor y que también puedan generar un impacto social positivo-----

---En uso de la voz, la TESORERA MUNICIPAL, ARQ. SELENE FLORES CORTÉS manifiesta que si se hace un análisis del objetivo de las rifas, se debe considerar que los contribuyentes que más pagan son los adultos mayores, por lo que en general son quienes tienen mayor posibilidad de ser beneficiados con las mismas, por ello se pensó en un cambio en las rifas, para que los beneficiarios puedan disfrutar de los regalos. Finalmente, manifiesta que si los integrantes del Ayuntamiento consideran que la propuesta no está lo suficiente discutida y que necesita un mayor análisis, se puede someter la propuesta a estudio en una mesa de trabajo y solicita que la propuesta se pueda evaluar-----

---En uso de la voz, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA cuestiona a los presentes de forma económica si el punto de acuerdo está lo suficientemente discutido y toda vez que los presentes aceptan estar de acuerdo, procede manifestando, quien esté por la afirmativa de que se turne a mesa de trabajo de la Comisión de Hacienda la propuesta de que en la rifa para reconocer el pronto pago de los contribuyentes de enero, febrero y marzo, se considere un automóvil de categoría media, 3 pantallas de 32" y 2 viajes, para el ejercicio fiscal 2024, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se registran **8 votos a favor** y una **abstención** del REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA, por lo que **SE APRUEBA POR MAYORÍA QUE SE TURN E A MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA LA PROPUESTA DE QUE EN LA RIFA PARA RECONOCER EL PRONTO PAGO DE LOS CONTRIBUYENTES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, SE CONSIDERE**



UN AUTOMÓVIL DE CATEGORÍA MEDIA, 3 PANTALLAS DE 32" Y 2 VIAJES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

---En el desahogo del punto **NUEVE** del orden del día relativo a la lectura, análisis y en su caso aprobación del Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta respetuosamente a autoridades del ámbito municipal, para que incentiven, fomenten y vigilen la correcta ejecución del mecanismo de contraloría social, remitido por el Congreso del Estado Libre y soberano de Hidalgo, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA informa a los presentes que dicho acuerdo, al igual que todos los que se analizarán durante la presente sesión, fueron enviados a todos los integrantes del Ayuntamiento, por lo que se dispensa su lectura, y se prosigue con el análisis del mismo, por lo que cede el uso de la voz al PRESIDENTE MUNICIPAL---

---En uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta, que el presente exhorto plantea la necesidad de que los comités de contraloría social funcionen de forma adecuada, por lo que la responsabilidad de observar que ello se cumpla recae en los Órganos Internos de Control y en Ayuntamientos, específicamente en la Comisión de Obras Públicas, Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en este sentido, informa que en lo que respecta a la responsabilidad de Contraloría Municipal, se ha cumplido con las responsabilidades de contraloría social, sin embargo, propone que se remita el presente exhorto al titular del Órgano Interno de Control y a la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para que cumplan con su responsabilidad al respecto-----

---En uso de la voz la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA pregunta a los presentes si desean realizar algún comentario al respecto y debido a que no se registran comentarios al respecto procede manifestando, quien esté por la afirmativa de la aprobación de que el Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta respetuosamente a autoridades del ámbito municipal, para que incentiven, fomenten y vigilen la correcta ejecución del mecanismo de contraloría social sea remitido al Órgano Interno de Control para su ejecución y a la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Ayuntamiento para su seguimiento, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se registran **9 votos a favor** por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A AUTORIDADES DEL ÁMBITO MUNICIPAL, PARA QUE INCENTIVEN, FOMENTEN Y VIGILEN LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL MECANISMO DE CONTRALORÍA SOCIAL SEA REMITIDO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA SU EJECUCIÓN Y A LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AYUNTAMIENTO PARA SU SEGUIMIENTO**-----

---En el desahogo del punto **DIEZ** del orden del día referente a la lectura, análisis y en su caso aprobación del Acuerdo Económico en materia de seguimiento al cumplimiento de la agenda 2030, remitido por el Congreso del Estado Libre y soberano de Hidalgo, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA cede el uso de la voz al PRESIDENTE MUNICIPAL---



---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que en este acuerdo económico le solicitan a todos los Ayuntamientos del Estado que instalen una Comisión Especial de seguimiento al cumplimiento de la Agenda 2030, personalmente, explica que le parece que puede instalarse dicha Comisión y dejar ese precedente en esta administración, pero, lo pone a consideración de todos los presentes-----

---En uso de la voz, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA, solicita que quienes deseen hacer comentarios respecto del punto de acuerdo, se sirvan manifestarlo-----

---En uso de la voz, el REGIDOR ALBERTO MARÍNEZ JIMÉNEZ propone que este tema se analice en una mesa de trabajo con todos los integrantes del Ayuntamiento-----

---En uso de la voz, la MODERADORA, REGIDORA, MARÍA GRACIELA DORANTES LARA, pregunta a los presentes si el punto de acuerdo está lo suficientemente discutido y toda vez que todos manifiestan de forma económica estar de acuerdo, procede manifestando, quienes estén por la afirmativa de que la aprobación del Acuerdo Económico en materia de seguimiento al cumplimiento de la agenda 2030 se turne a una mesa de trabajo del Ayuntamiento, sírvase manifestarlo levantando la mano por favor. Se registran **9 votos a favor**, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO EN MATERIA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030 SE TURNE A UNA MESA DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO**-----

---En el desahogo del punto **ONCE** del orden del día referente a la lectura, análisis y en su caso aprobación del Acuerdo Económico exhortando a los 84 Ayuntamientos para que realicen y difundan campañas de correcciones de actas de nacimiento y registros de nacimiento a quien no cuente con ese trámite, remitido por el Congreso del Estado Libre y soberano de Hidalgo, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA cede el uso de la voz al PRESIDENTE MUNICIPAL-----

---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que respecto a este acuerdo económico en el que exhortan al Gobierno Municipal a realizar y difundir campañas de correcciones de actas de nacimiento y registros de nacimiento, informa a los presentes que en el último trimestre del año pasado se solicitó la visita del módulo de atención a este tipo de trámites, mismo que viene del Registro del Estado Familiar de Hidalgo, así mismo, la titular del Registro del Estado Familiar del Municipio ya recibió la capacitación correspondiente el año pasado, no obstante el Municipio está en espera de la visita del módulo antes referido, por lo que propone también que se dé seguimiento a dicha gestión desde el Registro Municipal-----

---En uso de la voz la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA pregunta a los presentes si desean hacer comentarios respecto del punto de acuerdo-----

---Hace uso de la voz el REGIDOR ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ quien solicita que se realicen las campañas antes referidas, toda vez que son un beneficio para la ciudadanía y sobre todo porque muchos adultos mayores tienen este tipo de problemas en sus documentos, por lo que espera que se lleve a cabo a la brevedad posible esta campaña-----



--- Toda vez que no se registran más comentarios respecto del punto de acuerdo, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA pregunta a los presentes de forma económica si el punto está lo suficientemente discutido y debido a que manifiestan estar de acuerdo, procede preguntando, quien esté por la afirmativa de aprobar que el Acuerdo Económico exhortando a los 84 Ayuntamientos para que realicen y difundan campañas de correcciones de actas de nacimiento y registros de nacimiento a quien no cuente con ese trámite, remitido por el Congreso del Estado Libre y soberano de Hidalgo, sea remitido al Registro del Estado Familiar de Tlahuelilpan para su seguimiento y ejecución, sírvase manifestarlo levantando la mano por favor. Se registran **9 votos a favor** por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL ACUERDO ECONÓMICO EXHORTANDO A LOS 84 AYUNTAMIENTOS PARA QUE REALICEN Y DIFUNDAN CAMPAÑAS DE CORRECCIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO Y REGISTROS DE NACIMIENTO A QUIEN NO CUENTE CON ESE TRÁMITE, REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SEA REMITIDO AL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR DE TLAHUELILPAN PARA SU SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN**-----

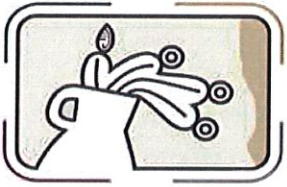
--- En el desahogo del punto DOCE del orden del día referente a la lectura, análisis y en su caso aprobación del Acuerdo Económico en materia de albergues para personas en situación de calle en temporada invernal, remitido por el Congreso del Estado Libre y soberano de Hidalgo, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA cede el uso de la voz al PRESIDENTE MUNICIPAL-----

--- En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que respecto a este acuerdo económico, se exhorta al Gobierno Municipal a aperturar y operar albergues y refugios para la temporada invernal, sin embargo, se sabe que en el Municipio no hay albergues y que cuando han sido necesarios, se han instalado en las Escuelas Primarias, por lo que se debe evaluar el tema, sobre todo en cuanto a la capacidad presupuestal, por ello, propone que se dé por presentado el acuerdo y que se realicen las acciones correspondientes de acuerdo con la capacidad presupuestal del Municipio-----

--- En uso de la voz, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA cuestiona a los presentes si desean hacer algún comentario respecto del punto de acuerdo antes referido-----

--- Hace uso de la voz el REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ quien comenta que la aprobación de los exhortos depende de la capacidad financiera del Municipio, y explica que debido a que Tlahuelilpan no cuenta con albergues ni con un número significativo de personas en situación de calle y, toda vez que este exhorto impacta en la salud financiera del Municipio, propone que no se considere la aprobación del exhorto, sobre todo porque no se trata de una necesidad apremiante-----

--- En uso de la voz, el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ manifiesta que si bien se trata de un exhorto referente a la temporada invernal y a las personas en situación de calle, debe tomarse en cuenta que Tlahuelilpan no cuenta con albergues y que el Municipio se ha inundado, y en ese tipo de situaciones sorpresivas es importante actuar de forma rápida y



contar con un espacio adecuado, por lo que propone que este punto se analice en una mesa de trabajo-----

---En uso de la voz el REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ aclara que el presente exhorto se refiere a albergues por temporada invernal para personas en situación de calle-----

---En uso de la voz el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ reitera la importancia de analizar la posibilidad de que el Municipio cuente con un albergue a fin de que el Gobierno Municipal pueda responder de forma efectiva en una emergencia-----

---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que contar con un albergue para personas en situación de calle en temporada invernal no es una necesidad apremiante en este momento para el Municipio, debido al número tan reducido de personas en dichas condiciones-----

---En uso de la voz, el REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ propone que el exhorto analizado sea desechado-----

---En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ propone que el acuerdo económico se turne a una mesa de trabajo para su consideración futura en el presupuesto y su correcta planeación-----

---En uso de la voz, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA pregunta de forma económica si el punto de acuerdo está lo suficientemente discutido y toda vez que los presentes aceptan estar de acuerdo manifiesta, quien esté por la afirmativa de aprobar que el Acuerdo Económico en materia de albergues para personas en situación de calle en temporada invernal sea turnado a una mesa de trabajo del Ayuntamiento, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se registran **9 votos a favor**, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL ACUERDO ECONÓMICO EN MATERIA DE ALBERGUES PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN TEMPORADA INVERNAL SEA TURNADO A UNA MESA DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO**-----

---En el desahogo del punto **TRECE** del orden del día referente a asuntos generales, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA pregunta a los presentes si tienen algún asunto general que tratar, sírvanse manifestarlo para registrar dichos asuntos-----

---Hace uso de la voz, la REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA para exponer el primer asunto general, por lo que manifiesta su deseo de dejar de moderar las sesiones del Ayuntamiento de Tlahuelilpan y propone que se designe a un nuevo moderador en la siguiente sesión ordinaria del Ayuntamiento. Toda vez que no se registran comentarios respecto del punto de acuerdo propuesto, la REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA en su carácter de MODERADORA, manifiesta, quien esté por la afirmativa de que su servidora deje de moderar las sesiones del Ayuntamiento y en la siguiente Sesión Ordinaria se designe a un nuevo moderador, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se registran **9 votos a favor**, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA DEJE DE MODERAR LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO Y EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO SE DESIGNE A UN NUEVO MODERADOR**-----

---Hace uso de la voz el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ quien expone el segundo



asunto general de la sesión manifestando que debido a que la TESORERA MUNICIPAL mencionó que hay un aproximado de 2 millones y medio de recursos para festividades, los comités de organización de las ferias de las Colonias, entre ellas la Cuauhtémoc manifiestan que se les redujo el apoyo para la realización de su feria, por lo que solicita se aclare el tema-----

---En uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que no se redujo el apoyo a las Colonias para la realización de las ferias, sin embargo, en el caso de la Colonia Cuauhtémoc también solicita el pago del castillo-----
---En uso de la voz, el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ manifiesta que el argumento de los ciudadanos de la Colonia Cuauhtémoc es que el apoyo que el Gobierno Municipal quiere otorgarles es menor al del año pasado, a lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL, por alusión, contesta que se les está otorgando el mismo apoyo del año pasado, ya que hace un año se les dio la lona, el templete y el sonido, sin embargo ahora también solicitan el pago del castillo-----

---En uso de la voz, el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ explica que el realiza este comentario porque coincide en que no todo lo que solicita la ciudadanía es obra pública y que no se les puede privar de este tipo de festividades, así mismo, opina que si se sube el monto del recurso para el carnaval, tal vez podría asignarse un recurso mayor a la Colonia Cuauhtémoc. En tal sentido, el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta que hay mucha desinformación en las reuniones de vecinos, pero se debe aclarar que no se está dejando de apoyar a las festividades e incluso se les está dando el mismo recurso que el año pasado para la realización de las mismas-----
---Hace uso de la voz el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ quien solicita mayor información del tema para poder ser portavoz con la ciudadanía y poder aclarar la situación-----

---En uso de la voz, la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI manifiesta su duda de por qué ahora se le da más dinero a las colonias para la celebración de ferias, ya que el Gobierno Municipal no cuenta con recursos suficientes--
---En uso de la voz, el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA manifiesta estar de acuerdo con que se le apoye a las colonias para la realización de ferias, sin embargo, opina que dichos apoyos deben estar de acuerdo con las posibilidades presupuestales, además de que las personas deben participar también en la realización de dichos eventos-----

---En uso de la voz, el REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ manifiesta que percibe que hay mucha desinformación entre la ciudadanía y los comités organizadores de las ferias de las colonias ya que no se informa adecuadamente sobre los apoyos que reciben del Gobierno Municipal para tales eventos, así mismo, propone que se revise bien cuánto se les dio el año pasado para decidir con qué cantidad de recursos se les apoyará este año-----
---En uso de la voz, el REGIDOR ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ manifiesta estar a favor de que se apoye al comité de feria de la Colonia Cuauhtémoc con la misma cantidad de recursos que se le dieron a la Colonia Cerro de la Cruz-----

---En uso de la voz, la REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA pregunta al



PRESIDENTE MUNICIPAL con qué se le apoyó al comité de feria de la Colonia el Saucito, a lo que por alusión el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMÉS HERNÁNDEZ LÓPEZ contesta que solo se le pagaron dos grupos y el gasto fue únicamente de 10 mil pesos-----
---En uso de la voz, el REGIDOR ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ solicita al PRESIDENTE MUNICIPAL que se atienda a los ciudadanos de la Colonia Cuauhtémoc y que se les apoye con la realización de la feria, sobre todo para que la administración cierre bien en dicha Colonia-----

--- Toda vez que no se registra ningún punto de acuerdo referente al asunto general planteado por el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA cede el uso de la voz al REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA quien expondrá el siguiente asunto general-----

--- Hace uso de la voz el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA y manifiesta su preocupación ante la designación de la nueva titular de la Secretaría General Municipal, reconoce que su designación es facultad del ejecutivo municipal, no obstante, exhorta al PRESIDENTE MUNICIPAL a que se observen las disposiciones de la Ley Orgánica Municipal y que se nombre a alguien que tenga la preparación y experiencia para dicho cargo, sobre todo por el nivel de responsabilidad del mismo y por todos los temas importantes que vienen para la administración-----

--- En uso de la voz la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA cuestiona a los presentes si tienen algún comentario respecto del asunto general expuesto y toda vez que no se registran comentarios, cede la voz al PRESIDENTE MUNICIPAL a fin de que exponga el último asunto general-----

--- En uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ solicita la presencia de la TESORERA MUNICIPAL, ARQ. SELENE FLORES CORTÉS y solicita un receso de 5 minutos a los integrantes del Ayuntamiento-----

--- En uso de la voz, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA pregunta a los presentes, quien esté por la afirmativa de aprobar un receso de 5 minutos sírvase manifestarlo levantando la mano. Se registran **9 votos a favor**, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD UN RECESO DE 5 MINUTOS EN LA PRESENTE SESIÓN**-----

--- Una vez concluido el receso solicitado, en uso de la voz, la MODERADORA, REGIDORA MARÍA GRACIELA DORANTES LARA manifiesta, toda vez que se han agotado los puntos del orden del día, cede el uso de la voz al PRESIDENTE MUNICIPAL para el desahogo del punto catorce del orden del día referente a la clausura de la sesión-----

--- En el desahogo del punto **CATORCE** del orden del día relativo a la CLAUSURA DE LA SESIÓN, en uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ manifiesta, no habiendo otro asunto que tratar siendo las dieciocho horas con veintitún minutos del día 19 de enero del dos mil veinticuatro, se declara formalmente Clausurada la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlahuelilpan, una vez que fue leída y ratificada, fue firmada al margen y al calce y rubricada por los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar, dada en el salón de Plenos Recinto Oficial del Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan del Estado de Hidalgo, en



el que se actúa.

ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TLAHUELIPAN, HIDALGO

T. S. U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA
REGIDOR

C. DULCE LUCERO MAYA OVIEDO
REGIDORA

M.V.Z ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ
REGIDOR

C. ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

ING. EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ
REGIDOR

C. PATRICIA CRUZ REYES
REGIDORA

PROFA. MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO
CORAZÓN MONROY NERI
REGIDORA

DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES
LARA
REGIDORA